

Guayaquil, 9 de marzo de 2020

A los Señores Accionistas de la compañía

EXPO-AGRO DEL CENTRO EXAGROCENT S.A.

Ciudad.

Cumpliendo con las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias, especialmente en las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, presento a los señores Accionistas el Informe Anual y los Estados Financieros correspondientes al año económico que terminó el 31 de diciembre de 2019.

La administración a mi cargo ha respetado todas las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias que le competen al desarrollo de la Junta General de Accionista, dando cumplimiento a las disposiciones del directorio y la Junta General ordinarias de Accionistas.

En cuanto a aspectos laborales, no hemos tenido inconveniente en lo operativo y en lo referente a aspectos laborales, societarios, tributarios y legales, no tengo ninguna información relevante que mencionarles.

La correspondencia, los libros de Acta de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, están a libre disponibilidad de los accionistas para su revisión.

En este ejercicio, la compañía tuvo una utilidad líquida \$ 1.939.59 después de Participación e Impuestos a la renta a disposición de los accionistas

Para darle una mayor solvencia económica a la empresa recomiendo que las utilidades del ejercicio económico después de satisfacer la carga tributaria por participación a trabajadores e impuestos a la renta el 10% sean destinadas a formar parte de la de Reserva Legal, de conformidad a lo establecido en la ley y reglamentos de Compañías US\$ 193.96; el 40% de US\$ 775.84 a la cuenta Reservas Facultativa y el saldo de \$ 1.367,15 en Utilidad no distribuidas o ganancia del periodo, fin de acrecentar y fortalecer el patrimonio de la Compañía.

Al concluir el presente informe dejo en consideración de ustedes señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros 31 de diciembre del 2019.

Solicito a la Junta General de Accionistas que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como de todo lo actuado por esta administración y aprovecho la oportunidad para agradecer la confianza y el apoyo brindado.

Atentamente,



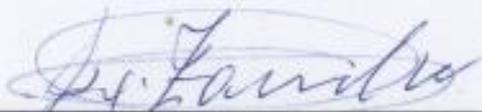
José Gonzalo Zambrano Williams
Gerente General
CI # 1300936570

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA EXPO-AGRO DEL CENTRO
EXAGROCENT S.A.**

CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DEL AÑO 2020

En la ciudad de Portoviejo, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 11h00, en las oficinas de la Compañía EXPO – AGRO DEL CENTRO EXAGROCENT S.A. ubicadas en La Cdra. Lo Bosques s/n y Av. 5 de junio; se reunieron los señores Accionistas de la compañía, se encuentra presente, el Comisario, Sr. Flavio Arcadio Borbor Lino. Los accionistas deciden en constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, no obstante, lo cual el Comisario de la compañía fue especial e individualmente convocado, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 242 de la Ley de Compañías. Luego de verificar el quórum estatutario y por estar presente más del 50% de la totalidad del capital pagado de la compañía se declara instalada la Junta con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y aprobar los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019. **SEGUNDO:** Conocer y aprobar el Balance Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, estados de Cambio del patrimonio y estado de flujo de efectivos correspondientes al año 2019. **TERCERO:** Tomar acción y decidir sobre la el futuro financiero y económico de la compañía. Una vez comprobado por Secretaría el quórum estatutario, se declara instalada la sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, la que es presidida por el Señor Arturo Isaac Antepará Barreto, en calidad de Presidente y en su calidad de Secretario de la Junta, el Señor José Gonzalo Zambrano Williams. En seguida, el secretario Gerente de la Junta, procedió conforme a los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria, de la siguiente manera: **PRIMERO:** Conocer y aprobar los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019. **SEGUNDO:** Conocer y aprobar el Balance Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, estados de Cambio del Patrimonio y Estado de Flujo de efectivo correspondientes al año terminado al 31 de diciembre 2019. **TERCERO:** **Planificar las metas y Objetivos Futuros de la Compañías en los proximos ejercicios económicos.** Una vez conocidos y tratados los puntos del orden del día, cuyas resoluciones fueron conocidas por los presentes y respecto de las cuales no hubo objeción alguna por parte de ellos, y fueron aprobadas por unanimidad se dispuso que los informes sean incorporados como documentos habilitantes al acta y respectivo expediente de acta respectiva. Acto seguido, el Gerente General declaró concluida la sesión, a las 12h30, para efectos de redactar esta Acta, la misma que fue leída a todos los accionistas presentes, quienes la aprobaron por unanimidad y suscribieron en señal de conformidad y, de todo lo cual damos fe.

Certifico: que la Acta que antecede es fiel Copia de su original que reposa en los libros y archivos de la Compañías



José Gonzalo Zambrano Williams
Secretario de la Junta General de Accionistas

Portoviejo, 12 de marzo de 2020